

ANUNCIO

Reunido en el día de hoy, 21 de julio de 2023, el Tribunal del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza de peón de Cementerio por el sistema de oposición libre, ha procedido a la resolución de las reclamaciones/alegaciones presentadas por los aspirantes, Miguel de la Fuente Pérez, Jorge Ruiz Hernández y María Dolores Hernández Serrano.

Tras la revisión, el Tribunal propone nombrar para la provisión en propiedad de 1 plaza de peón de Cementerio al aspirante **LUIS GARCÍA ANDREU**, y establecer el siguiente orden de lista para la creación de una bolsa de trabajo formada por los aspirantes que habiendo aprobado el primer ejercicio, y de acuerdo con la base 9.1.c, han obtenido al menos 3 puntos en el segundo ejercicio:

ORDEN DE LISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES DE CEMENTERIO

Orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota final
1	GARCIA	FALCO	IVAN	13,32
2	RUIZ	FERNANDEZ	JORGE JOSE	13,20 (*)
3	LLINARES	CAÑABATE	GINES	13,20 (*)
4	TOMAS	MARTINEZ	VICTOR MANUEL	12,70
5	SOLER	ESCOBAR	IVAN	12,49
6	RODRIGUEZ	DEVESA	JOSE TOMAS	11,90
7	DE LA FUENTE	PEREZ	MIGUEL	11,76
8	GINER	CANTO	ANDREU	11,61
9	LOPEZ	ROMERA	LUIS	11,18
10	LINARES	REQUENA	RAFAEL	10,84
11	LORCA	SANCHEZ	MANUEL	10,45
12	HERNANDEZ	SERRANO	MARIA DOLORES	10,27
13	SORIANO	LLINARES	MELCHOR	10,02
14	MARTINEZ	ZARAGOZA	JOSE VICENTE	9,66
15	ALAMO	RAMOS	VICENTE JAVIER	7,74

(*) Visto que dos de los aspirantes han obtenido la misma puntuación, y de acuerdo con lo establecido en la base 8.3, el desempate se resolverá a favor del aspirante que tenga mayor puntuación en el segundo ejercicio de la fase de oposición.

La Vila Joiosa, a 21 de julio de 2023

El Secretario

Juan Bautista Renart Molto

